

NOTIFICACIÓN POR AVISO CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE DESPACHO SUBCONTRALOR, CONTROL SOCIAL Y ATENCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA.

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A LOS SEÑORES; ANONIMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Acto Administrativo a notificar: Información sobre trámite de denuncia

Proceso: denuncia No D-0519-042

Sujetos a Notificar: ANONIMO

Denuncia donde pone conocimiento la mala administración de los recursos de Aguas de San Benito Abad,

Fue radicada con el **No D-0519-042** y analizada en Comité Evaluador de Denuncias No 011 realizado el día 03 de mayo de 2019, en cuya instancia se decidió avocar conocimiento.

Para su desarrollo se comisionará un equipo auditor de esta entidad, quien ejecutará las labores de campo pertinentes, a fin de dar respuesta de fondo a la misma conforme a los términos estipulados en el Artículo 01 de la Resolución Interna No 018 del 13 de enero de 2017, modificatorio del artículo 50 de la resolución 367 de 29 de julio de 2015.

Usted podrá hacerle seguimiento al trámite de su denuncia solicitando la información pertinente a nuestros correos electrónicos subcontraloria@contraloriasucre.gov.co, teléfonos 2714138 y 2747888 o por correo físico a nuestra dirección Calle 20 No 20 -47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo – Sucre

Dirección de notificación: SE DESCONCE

Funcionario Competente: RAFAEL PATRON

Cargo: SUBCONTRALOR

Recursos: LOS DE LEY



Se hace constar, que una vez publicado el aviso y sus anexos, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente del retiro del presente aviso.

Fecha de fijación: 09 de mayo de 2019

Fecha de desfijación: 16 de mayo de 2019.

RAFAEL PATRON MARTINEZ
Subcontraior CGDS